



Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2016-014-R  
Machachi, 01 de Marzo de 2016

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

*En referencia al informe económico sobre el presupuesto invertido en atender a la población del Cantón Mejía, durante la emergencia vivida por la actividad del volcán Cotopaxi, presentado por la Ing. Talía Phuma Astudillo, Directora Financiera, mediante memorando GADMCM-DIRFIN-2016-0086-M, del 19 de Febrero de 2016; el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 25 de Febrero 2016, por unanimidad resolvió dar por conocido el informe sobre el presupuesto invertido en atender a la población del cantón Mejía, durante la emergencia vivida por la actividad del volcán Cotopaxi, presentado por la Ing. Talía Phuma Astudillo, Directora Financiera, mediante memorando GADMCM guión DIRFIN guión dos mil dieciséis guión cero cero ochenta y seis guión M del diecinueve de Febrero de dos mil dieciséis.*

*Particular que comunico para los fines consiguientes.*

Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Sra. Miryam Larco Santamaría  
SECRETARIA DEL CONCEJO (S)  
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL  
CANTÓN MEJÍA

Miryam L.





*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2016-015-R  
Machachi, 01 de Marzo de 2016*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

*En referencia a la Liquidación Presupuestaria del ejercicio fiscal 2015, presentada por la Ing. Talía Phuma Astudillo, Directora Financiera, mediante memorando GADMCM-DIRFIN-2016-0088-M, del 23 de Febrero de 2016; el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 25 de Febrero de 2016, por unanimidad resolvió aprobar la liquidación presupuestaria presentada por la Ing. Talía Phuma Astudillo, Directora Financiera, mediante memorando número GADMCM guión DIRFIN guión dos mil dieciséis guión cero cero ochenta y ocho guión M, del veinte y tres de febrero de dos mil dieciséis.*

*Por lo expuesto, a la Dirección Financiera se envía copias de la documentación en ciento setenta y cuatro fojas.*

*Particular que comunico para los fines legales consiguientes.*

*Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Sra. Miryam Larco Santamaría  
SECRETARIA DEL CONCEJO (S)  
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL  
CANTÓN MEJÍA*

*Anexo.- Lo indicado.*

*Miryam L.*





*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2016-016-R  
Machachi, 01 de Marzo de 2016*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

*Atendiendo las peticiones en Comisión General a los señores representantes del barrio El Complejo de la ciudad de Machachi; el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 25 de Febrero de 2016, por unanimidad resolvió que se elabore un informe técnico - legal por las Direcciones de Planificación Territorial, Geomática, Avalúos y Catastros; y, Procuraduría Síndica de las condiciones que se encuentran los predios mencionado por la Comisión del barrio El Complejo. Los predios son:*

- 1.- Lote baldío ubicado en la esquina de las calles: De Los Pumamaquis y Velasco Ibarra, frente al Coliseo Miguel Ángel Albuja, sector del Complejo Deportivo;*
- 2.- Inmueble construido frente al Colegio Nacional Machachi, lado occidental de la avenida Pablo Guarderas (probablemente de propiedad del señor Gerardo Peralta).*

*Particular que comunico para los fines consiguientes.*

*Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Sra. Miryam Larco Santamaría  
SECRETARIA DEL CONCEJO (S)  
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL  
CANTÓN MEJÍA*

*Miryam L.*

